

CONSEJO SUPERIOR

ACUERDO No. 004

(Acta No.002 del 12 de mayo de 2025)

“Por medio del cual se deroga el Acuerdo del Consejo Superior No. 010 del 18 de agosto de 2016 y se aprueba la actualización de la Política de Proyecto de Vida de la Universidad Católica de Pereira”

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE PEREIRA en uso de sus atribuciones legales, y especialmente en lo dispuesto en la Ley 30 de 1992, en el Acuerdo No. 07 del 7 de septiembre de 2010 y el Decreto No. 1075 de 2015.

CONSIDERANDO:

Que la Universidad Católica de Pereira goza de personería jurídica según la resolución No. 10918 del 1° de diciembre de 1976 emitida por el Ministerio de Educación Nacional.

Que el Consejo Superior es la máxima autoridad universitaria y a él, entre otras, le corresponde determinar las políticas generales de la Universidad de conformidad con las normas constitucionales, legales y estatutarias vigentes.

Que La Universidad ha establecido que la Vicerrectoría de Proyecto de Vida tiene como objetivo principal difundir y propiciar la apropiación de la filosofía institucional, valores y principios sustentados en la catolicidad a toda la comunidad universitaria.

Que, en sesión del 12 de mayo de 2025, según consta en el acta No. 002, el Rector presentó al Consejo Superior la necesidad de aprobar la Política de Proyecto de

Vida, la cual fue debatida y aprobada por el Consejo Académico, en sesión del 29 de enero de 2025, según consta en el acta No. 001.

En mérito de lo expuesto el Consejo Superior de la Universidad Católica de Pereira,

ACUERDA

ARTÍCULO 1: Aprobar la actualización de la Política de la Vicerrectoría de Proyecto de Vida en los siguientes términos:

Adoptar como componentes claves para la formulación de la Política de Proyecto de Vida en la Universidad Católica de Pereira, los siguientes:

- a. **Humanismo Cristiano:** El humanismo cristiano es el referente clave de todo el proceder en la Universidad Católica de Pereira, puesto que esta Alma Mater concibe desde una perspectiva constructivista, la intelección del ser humano, bajo una concepción personalista e integral que busca el desarrollo pleno en todas las dimensiones de la persona, haciendo posible que los procesos de enseñanza y aprendizaje sirvan no solo para el fortalecimiento del conocimiento disciplinar, sino también para el crecimiento humano. Este enfoque promueve la dignidad y el valor intrínseco de cada individuo, fundamentado en los principios y enseñanzas de Jesús.

En la Universidad Católica de Pereira, el humanismo cristiano se manifiesta a través de una pedagogía que apoya la construcción de proyectos de vida significativos, fomentando el crecimiento personal, la reflexión crítica y el compromiso social. Esta pedagogía se basa en el acompañamiento, la promoción de valores cristianos y la creación de un entorno educativo que favorezca el aprendizaje colaborativo y la autoevaluación para la mejora continua.

- b. **Catolicidad:** La catolicidad pertenece a la esencia de la Universidad, no sólo por la nominación identitaria que posee nuestra institución, sino por lo implicate que tiene el término al ser identificable con lo que es una institución de educación superior, ya que el propósito de la enseñanza y de la adquisición del conocimiento se integra con el deseo totalizador que la palabra católica ostenta. La palabra católico (del griego *Καθολικός*) no es un simple apelativo de distinción religiosa, este es un adjetivo o calificativo que profundiza en el misterio de la totalidad, del observar todo “*como en conjunto*” o de lo que significa hablar “*sobre*” o “*acerca de*” (*Kat*) “*todo*” (*holou*), naturaleza que le es propia como vocación y esencia a toda universidad, por su interés universalista o totalizante del saber.

La Universidad Católica de Pereira participa de esta identidad de manera directa por su carácter de *alma mater del conocimiento disciplinar*, pero también y sobre todo, por su misión ya que, la Universidad se instala desde un ambiente eclesial como servicio para el país y la región, comprendiendo que su misión está inspirada en el Evangelio, buena noticia que debe ser anunciada a **todos** (Mt 28, 18-20), siendo un mensaje que involucre a **todos** y en **todo**, con el fin de hacer que la formación, la investigación y la proyección social sea una expresión de la inculturación del Evangelio y evangelización de la cultura.

Así, el deseo universal, de que Dios sea conocido y amado por todos se realiza en formas dialógicas de encuentro entre la fe y la razón como posibilidades complementarias y holísticas del conocimiento humano y de construcción de proyectos de vida en espacios de verdadera libertad que propendan siempre por el bien.

- c. **Formación Integral:** En relación con la misión de la Universidad Católica de Pereira que se representa en la frase misional: “*Potenciamos tu calidad humana y profesional al servicio de la sociedad*” se despliega una dinámica que tiene como fin, evidenciar tres pilares fundamentales que se representan en la formación humano-ética; la formación disciplinar-profesional y la vocación de servicio o

compromiso de la comunidad educativa, en relaciones socio-laborales basadas en escalas axiológicas y principios sustentados en la catolicidad.

La formación integral desarrolla una característica propia del qué hacer de la Universidad Católica de Pereira, de su aporte diferenciador en la región como institución de educación superior y en su propuesta formativa como universidad católica. Es así, como el componente de la catolicidad se amplía con la perspectiva de integralidad que posee por su naturaleza y se une a la formación integral en aras de la construcción de proyectos de vida que integran *el saber*, con el *saber hacer* y el compromiso que esto impregna con el contexto.

Así, la formación integral contempla de modo interconectada la visión de lo ético como hecho formulador y base de la educación en competencias blandas y/o ciudadanas, que permitan el alcance de competencias disciplinares y/o profesionales, para dar valía al proyecto académico y de vida que se compromete con el ejercicio de su *saber hacer*, para mejorar o transformar la sociedad.

- d. **Calidad de Vida:** La integración del componente de la *Catolicidad* junto con el componente de la *Formación Integral* en la Universidad Católica de Pereira entendidos como misión institucional originan una expectativa frente a la proyección de la vida y de la existencia, estos componentes le desvelan al Ser Humano o la Persona Humana una identificación con un plan de vida que busca ver la vida misma, en términos de bienestar y satisfacción.

De esta manera, entendiendo la Calidad de Vida como un conjunto de dimensiones que influyen en el bienestar general de las personas, teniendo en cuenta la salud física y mental, las relaciones interpersonales, la seguridad económica, la satisfacción laboral, el

sentido de pertenencia con su comunidad y la relación con su entorno. Es insustituible la misión de la formación para cualificar los proyectos de vida

personales de quienes saben identificar en la formación integral una manera de Ser, que le capacita para asumir la vida como proyecto.

Entendiendo lo anterior, la percepción del Ser Humano frente a su calidad de vida siempre se verá influenciada por sus valores, expectativas, contextos, experiencias y culturas. Por tal motivo, para mejorarla es necesario promover competencias y capacidades del Ser, y es así como desde la Universidad Católica de Pereira se busca impactar a las personas, para que su calidad de vida sea comprendida y realizada como un conjunto de condiciones (espirituales, psicológicas, sociales, culturales, económicas y ambientales) que favorezcan una estabilidad para la persona.

- e. **Construcción de la comunidad:** La consecución de una buena *Calidad de Vida* trae consigo la realización de proyectos comunes, estos proyectos son entendidos también bajo la mirada de entornos saludables y reconfortantes que permiten la consolidación de verdaderos proyectos de vida con sentido e implicantes para todos.

La construcción de comunidades sanas y vivificantes al interno de las universidades y fuera de ellas son un propósito clave de toda dinámica organizacional que busca fomentar la integración, el bienestar y la convivencia entre los miembros de la comunidad universitaria en ambientes que estimulen, inspiren y permiten soñar, diseñar o mejor “*di-soñar*” proyectos de vida.

A través de su quehacer, la Universidad Católica de Pereira, promueve la integración entre los miembros de la comunidad y su participación activa y proactiva, esto implica establecer una cultura del bienestar en lo individual, grupal y organizacional, con el objetivo de generar apropiación y pertenencia, contribuyendo así al cumplimiento de la misión y visión institucional en pro de impactar positivamente la sociedad, como seres humanos y profesionales caracterizados por los valores y principios del humanismo cristiano, al servicio de la sociedad.

- f. **Cuidado de la “Casa común”:** En la construcción de comunidades se hace imprescindible la preocupación por el medio ambiente y de entornos saludables que, permitan una equilibrada interacción entre los seres humanos, recursos naturales y el desarrollo productivo de las sociedades. Estas buenas y necesarias prácticas permiten que la existencia o vida humana no sólo se prolongue, sino que también permiten al Ser Humano entender su actuar en relación con el medio ambiente para favorecer su integración con este y para redescubrirse como persona en relación fraterna con otros que, estando cobijados bajo un mismo techo, así bien entendido, se puede denominar en consonancia con el Magisterio Pontificio del Papa Francisco como “*Casa común*”.

La Universidad Católica de Pereira que por instalaciones posee un campus educativo, en medio de un ecosistema natural compuesto de fauna y flora regional, muy vistosa y amigable con la misma infraestructura física, posee por identidad y responsabilidad social, conducir la formación integral y la construcción de comunidad en condiciones y proyecciones de vida con conciencia ambiental; en perspectiva de ecología integral (humana, ambiental, económica, social y cultural); con compromisos sociales que

favorezca la aplicación y la integración de la *Doctrina Social de la Iglesia Católica* en lo académico, investigativo y en proyección institucional.

De este modo, la implicación que tiene la educación superior, en el desarrollo humano, regional, sostenible y ambiental, se puede ver bien patentado con líneas conducentes que impactan verdaderamente en estudiantes, aulas, pedagogías, didácticas y conciencias verdaderamente formadas y cuidadoras de la “*Casa común*”.

- g. **Desarrollo Humano:** En relación con la filosofía institucional, el desarrollo de la persona humana se puede ver reflejado en la mejora de sus condiciones de vida (*calidad de vida*), teniendo en cuenta el conjunto de dimensiones del ser humano (espiritual, axiológica, biológica, lúdica - recreativa, psicoafectiva, cognitiva, socioeconómica y familiar), que posibilitan a estudiantes, docentes,

administrativos y directivos, la planeación, construcción y realización de su proyecto de vida.

De la misma forma, se busca que el Ser Humano trascienda lo inmediato de su vida cotidiana y pueda contemplar algo más allá de la propia experiencia, dando sentido al diario vivir desde una perspectiva que le permite a la vida orientarse en un horizonte más amplio, en la que se vislumbran su Ser y quehacer en la vivencia de la espiritualidad, la trascendencia y el encuentro con Dios, a través de los principios y valores que inspiran la universidad.

ARTÍCULO 2. Una mejor comprensión del componente clave del Desarrollo humano en una visión integrista de diversas dimensiones, y como elementos de construcción para un Proyecto de Vida integral y con trascendencia.

- a. dimensión Espiritual:** La dimensión espiritual es un aspecto clave de la realización humana que involucra la capacidad de trascender, la conexión con lo sagrado y la manifestación de comportamientos virtuosos y humanos, como el perdón, la gratitud, la humildad y la compasión.

Este camino esencial forma parte integral de la vida, y desde la experiencia de la fe, se reconoce como la presencia de Dios que complementa la reflexión y la búsqueda de sentido de uno mismo basado en un Propósito de Vida.

La Universidad Católica de Pereira comprende y abraza la dimensión espiritual desde su filosofía institucional de inspiración cristiana, lo hace desde la orientación y el acompañamiento a toda la comunidad universitaria y desde la práctica lo refleja en acciones comunitarias al servicio de la sociedad a ejemplo de Jesús Maestro, que pasó haciendo el bien.

- b. Dimensión axiológica:** La moral, la ética y los valores son un fundamento esencial para la persona humana que se encuentra en desarrollo constante y que guiadas desde la formación son el escenario ideal para su potencialización en interioridad y exterioridad, esta dimensión es la que permite identificar a la persona en su escala de valores definiéndose como *quién se quiere llegar a Ser*.

En la Universidad Católica de Pereira los valores institucionales: Ética, Verdad, Dignidad Humana, Servicio, Calidad, Compromiso y Fraternidad, esta escala axiológica que se puede integrar a la vida humana marcan un sistema armónico que los relaciona y los implica mutuamente entre sí, propiciando una escala de valores o un modelo de clasificación tanto en su formulación como en su ejercicio en la práctica.

Así el conjunto de valores se inserta no sólo en una estructura cognoscitiva sino en el Proyecto de Vida de los integrantes de la comunidad. Por ende, todo sistema de valores ha de ser entendido en la mediación entre el conocimiento y la práctica, de tal manera que los integrantes de la comunidad universitaria lean su realidad y aplican el conocimiento proyectando su Ser al “*Deber Ser*” ético y profesional.

- c. **Dimensión Biológica:** La persona humana también comprende el componente biológico, todo Ser Humano, posee un cuerpo que le sirve de vehículo y funciona como sede de todo lo plenamente humano: el pensar, el proceso del conocimiento, los sentidos, los órganos, la locomoción y la sensibilidad anímica. Todas estas potencias, junto con las demás habilidades y posibilidades resultantes de nuestra composición biológica, permiten al Ser Humano comprenderse como un Ser Vital y existente.

Todos estos aspectos y procesos biológicos implican el autocuidado y bienestar del cuerpo. En ese sentido, desde esta dimensión es importante identificar los factores ambientales que afecten el equilibrio o funcionamiento de lo orgánico, para lo cual se deberán prever y mitigar todos los riesgos de manera preventiva en las diferentes actividades que realizan todos los integrantes de cualquier comunidad humana, para posibilitar el desarrollo adecuado de esta dimensión y por ende de la función vital que permiten la construcción de un Proyecto de Vida.

PM

La Universidad Católica posibilita el desarrollo de esta dimensión en la valoración que se hace de todo ser humano, sin discriminación, ni aceptando violencias de cualquier índole, buscando sobre todo el desarrollo de las capacidades vitales de todos los miembros de la comunidad educativa e instando siempre a la protección y cuidado de la salud física y mental.

- d. **Dimensión Cognitiva:** Se entiende como las variables cognitivas que la persona humana posee para que, a través, de diferentes acciones pueda fortalecer la intección y pueda desarrollar la habilidad de los conocimientos disciplinares o saberes que le permitan desenvolverse socialmente.

El Ser Humano, según el desarrollo de su dimensión biológica, está capacitado para gestionar los recursos que le permiten el acceso al conocimiento y la información, por ello el individuo siendo agente de sus procesos formativos es entendido como un sujeto potencial que puede llegar al alcance de destrezas, habilidades y posibilidades volitivas/cognoscentes con las cuales puede diseñar su Proyecto de Vida, mediante el alcance de preparaciones, erudiciones y sapiencias según el límite o las autorregulaciones que le imponen a su proceso epistemológico.

De esta manera, acompañando oportuna y pertinentemente los procesos de enseñanza, aprendizaje y adquisición del conocimiento, como oferta y servicio institucional marcadamente misional, la Universidad Católica de Pereira se compromete en favorecer las estrategias que procuren y sean apoyo para el fortalecimiento de la dimensión cognitiva.

- e. **Dimensión Psico-Afectiva:** Se comprende que cada individuo posee una estructura única la cual se encuentra constituida por las conductas, sentimientos y emociones, las cuales le permiten afrontar las situaciones de su cotidianidad y el uso de sus propios recursos para su bienestar personal, familiar y comunitario. Estas posibilidades y recursos plenamente humanos es lo que se puede entender como la dimensión psico-afectiva.

La psico-afectividad es inherente al ser humano y está siempre presente en todo su ciclo de vida, lo que hace que sea dinámico porque esta dimensión puede estar condicionada socialmente. Esta dimensión también puede ser aprendida, interpretada y significada, y es desde allí, donde se desprende una manera particular de funcionar de manera interpersonal, que es lo que permite implicarse en un proceso constante de construcción de proyecciones de vida en el descubrimiento del sentido de la existencia, bajo las condiciones subjetivas y objetivas del bienestar psicológico y afectivo de las personas y familias.

Es preocupación de la Universidad Católica de Pereira que la comunidad educativa pueda gestionar las garantías que le permitan gozar de un desarrollo equilibrado de su dimensión psico-afectiva, procurando proveer espacios de significación equilibrados, modos de comunicación y dinámicas de desenvolvimiento para toda la comunidad que le permitan afianzar, manifestar o agenciar todo lo que involucra a esta dimensión.

- f. **Dimensión socioeconómica:** La Universidad Católica de Pereira considera que la dimensión social y económica son procesos que están conjuntamente relacionados. La primera se puede definir como un proceso de interacción de los miembros de cualquier comunidad en los diferentes espacios en los que se propicia la relación entre ellos y con su contexto para propiciar los cambios que optimicen las condiciones de vida de todos los involucrados. La segunda, se puede entender como las condiciones que permite al ser humano satisfacer sus necesidades básicas como salud, alimentación, vivienda, educación, recreación, protección, permitiendo que las familias de nuestra comunidad mejoren su calidad de vida.

Para la Universidad, esta dimensión se enfoca en implementar acciones encaminadas al apoyo para el desarrollo autónomo en sus aspectos socioeconómicos de los estudiantes, administrativos, docentes y sus familias, mediante la planeación, gestión y ejecución de recursos y espacios que acompañen y den bienestar a la comunidad. También el apoyo está enfocado, en que la población estudiantil encuentre una alternativa para el ingreso y la

permanencia en su proceso de formación académica y humana permitiendo seguir en la construcción de su proyecto de vida, por lo cual la Universidad ha diseñado políticas institucionales que permiten el acceso a los diferentes beneficios.

- g. Dimensión Familiar:** La dimensión familiar es un elemento esencial en el desarrollo humano y académico de los miembros de la comunidad universitaria, desde la perspectiva del humanismo cristiano, esta dimensión se fundamenta sobre los pilares éticos y espirituales que promueven el amor, la compasión, la solidaridad y la responsabilidad hacia los demás, reconociendo a la familia como un núcleo fundamental de crecimiento personal y apoyo emocional dentro del entorno académico.

Además, se reconoce el impacto significativo que la dimensión familiar tiene en la sociedad en su conjunto, ya que familias sólidas y saludables contribuyen a la construcción de una comunidad más cohesionada y resiliente.

Teniendo en cuenta que, aunque la Universidad representa un ámbito de socialización secundaria, la familia es vista en la Universidad Católica de Pereira como un agente clave en la consolidación de proyectos de vida, como en el desarrollo personal y académico de los estudiantes especialmente en la formación de normas, valores, roles y habilidades esenciales para la inserción y participación en la sociedad.

- h. Dimensión Política:** La Universidad católica concibe al ser humano como políticamente activo, es decir, un ser que tiene posturas críticas y libertad de pensamiento frente a las realidades sociales, que participa activamente desde el ejercicio de la democracia encaminado a la construcción del bien común. Por tanto, la dimensión política está encaminada a ofrecer una comprensión del hombre como un Ser para y con los otros que orienta sus acciones bajo los principios de la sociabilidad, solidaridad, servicio, compromiso y calidad, promoviendo así del mismo modo el desarrollo social y humano.

Esta comprensión de la dimensión política ubica al Ser Humano como interdependiente, facultado de la capacidad de la alteridad, que le hace sentirse perteneciente a un grupo social del cual se debe hacer responsable con las competencias ciudadanas que posee y que le permiten de un modo u otro interactuar en función de la transformación social y en la realización ética de su Proyecto de Vida en aras de un compromiso social incluyente.

- i. **Dimensión Lúdica-Deportiva:** La lúdica y el deporte, son vivencias creativas, individuales y grupales que permiten fomentar el avance en otras dimensiones o áreas del desarrollo humano, influyendo en aspectos cognitivos, comunicativos, éticos y estéticos que están interrelacionados con el entorno en que se desenvuelve la persona humana.

En la visión de un desarrollo humano integral se vuelve importante considerar la lúdica y el deporte como dotes y potencias que deben ser trabajados para obtener como resultados una mejor propuesta en la comunicación, integración y trabajo en equipo, de quienes son protagonistas de Proyectos de Vida comunitarios y personales.

Así de manera específica y en forma complementaria con los programas de mantenimiento físico, actividades recreativas y deportivas la Universidad Católica de Pereira forma en la integralidad y busca que los miembros de la comunidad educativa puedan obtener una mayor Calidad de Vida, la obtención de mayor rendimiento académico y/o laboral, y la construcción de comunidades saludables. Puesto que, las actividades físicas que propician el desarrollo de la lúdica y el deporte son también, opciones que se ofrecen en procura de hacer buen uso del tiempo libre y fortalece el propósito de un Proyecto de Vida Integral.

- j. **Dimensión de la expresión cultural-artística:** La persona humana reconocen la cultura y el arte como una serie de prácticas, conocimientos y expresiones que no solo identifican, relatan, preservan y desarrollan la cosmovisión de un

pueblo, sociedad o territorio, sino también como una herramienta o recurso para el desarrollo y bienestar de sí mismo.

La expresión cultural y artística, desarrolla en sobre manera lo que es el mundo simbólico e íntimo del Ser Humano, la significación que se hace de los acontecimientos y de las experiencias vividas tanto personal como comunitariamente, unidas al lenguaje religioso, las prácticas rituales, ancestrales e identitarias ya sea en razón de la raza, la lengua o la posición geográfica, permiten al hombre que pueda desvelarse y expresar con diversas maneras ya sea de modo artesanal u organizado, improvisada o sistemáticamente, en pequeña o gran escala, aquello que le hace sentirse como persona única.

Por eso, en un Desarrollo Humano Integral no se puede desconocer lo que implica una visión del hombre desconectado de sus vivencias y expresiones más profundas y significativas, por lo que, la Universidad Católica de Pereira integra en su visión del desarrollo humano el carácter formativo tanto como recreativo de la cultura y el arte que permitan la consolidación de un Ser Humano pluridimensional, proyectivo, íntegro y fraterno.

ARTÍCULO 3. Que la Universidad Católica de Pereira asume dentro de su filosofía institucional los anteriores referentes claves como lineamientos de gestión de la Vicerrectoría de Proyecto de Vida para que: articule y gerencie la integración de la filosofía de *Proyecto de Vida*, junto con el Bienestar Universitario Institucional como una manera de “*Ser y Qué Hacer de la Universidad*”.

Parágrafo 1. Aproximación a una definición del concepto de Proyecto de Vida entendido como Bienestar Universitario en la Universidad Católica de Pereira.

- a. El bienestar en las instituciones de educación superior es una función de carácter estratégico y transversal que comprende las políticas institucionales, los procesos y las prácticas, así como una cultura institucional que promueve la corresponsabilidad de los actores que

24

conviven en el contexto de la vida institucional para favorecer la formación integral, el pleno desarrollo de las capacidades humanas y la construcción de comunidad. (Cfr. Lineamientos de Política de Bienestar para Instituciones de Educación Superior, 2016).

- b. Proyecto de Vida es un concepto que reúne y convoca las múltiples formas en las que se puede entender el Ser Humano cuando diseña e integra en su persona los elementos y posibilidades que le permiten construir y consolidar su existencia con sentido y realización, de esta manera y siendo conscientes de lo que significa la formación humana y el desarrollo humano integral, se hace necesario que se descubra la importancia de recrear idealista y realistamente la cualificación de su vida como un proyecto que implica el *disñar* creativa y autónomamente la existencia, favoreciendo así mismo a todos aquellos que hacen parte de su vida en comunidades y ecosistemas plenamente vitales.
- c. La Universidad Católica de Pereira integra el factor de Bienestar Universitario Institucional con el acompañamiento misional para la realización de Proyectos de Vida, reconociendo el compromiso que tiene con lo humano y del apoyo que presta en la construcción de proyectos de vida, por ello, la institución cuenta con una *Vicerrectoría de Proyecto de Vida* la cual tiene como finalidad corresponsabilizar en primer momento con la gestión de la filosofía institucional basada en el humanismo cristiano y en un segundo momento lleva a cabo esta gestión de lo humano desde lo estratégico de la gestión. De esta manera se establecen dos ejes de intervención para la *Vicerrectoría de Proyecto de Vida*:

Gestión de lo humano: La *Vicerrectoría de Proyecto de Vida* en conformidad con la misión de la Universidad Católica de Pereira y la filosofía institucional, le corresponde acompañar la formación humana integral, moral, ética y científico-técnica, que se entiende como el proceso que permite a la persona, como ser trascendente, desarrolle de manera

armónica las diversas dimensiones de su existencia. Esta formación humana integral es lo que se puede denominar como *filosofía de Proyecto de Vida*.

Por tanto, la *Vicerrectoría de Proyecto de Vida* tiene como finalidad acompañar y apoyar a todas las unidades académicas y administrativas en el diseño y ejecución de los programas encaminados para que los integrantes de la comunidad universitaria proyecten, fortalezcan y construyan su existencia de una manera integral y satisfactoria, con inspiración en la ética, así la universidad reconociéndose también como Proyecto, realice sus funciones sustantivas o labores formativas en línea con esta filosofía educativa y humanística de *Proyecto de Vida*, inspirada en el Evangelio, el Magisterio, de la Doctrina Social y de los documentos institucionales.

Lo estratégico de la gestión: La *Vicerrectoría de Proyecto de Vida* es responsable de dinamizar el desarrollo de dicho *proyecto* para su percepción y apropiación, proporcionando que el ambiente institucional sea el adecuado para que las personas que se encuentren o lleguen a la Universidad Católica de Pereira, encuentren los elementos necesarios para su bienestar y puedan avanzar en su proceso de formación integral de prepararse *“en y para la vida”*.

De este modo, la *Vicerrectoría de Proyecto de Vida* debe generar las estrategias que permitan la participación de toda la comunidad educativa en los programas, proyectos y servicios, garantizando así la congruencia entre los servicios y las necesidades e intereses de la población. Para lo anterior se hace necesario que la *Vicerrectoría de Proyecto de Vida* cuente con una adecuada planeación, seguimiento y evaluación permanente de sus procesos que permitan el mejoramiento necesario y la adaptación de estos para los requerimientos de la comunidad educativa.

De igual manera, se hace necesario que la *Vicerrectoría de Proyecto de Vida* en conjunto con la universidad cuente con el talento humano suficiente y con el perfil acorde para dar respuesta a los servicios que se ofrecen desde esta

Vicerrectoría, buscando fortalecer de forma transversal en la comunidad universitaria la construcción de sus proyectos de vida, la selección ética del recurso humano, la estabilidad laboral, al igual que la participación democrática y reconocimiento de cada uno de sus miembros.

Así, en concordancia con todo lo anterior, la *Vicerrectoría de Proyecto de Vida* deberá buscar el desarrollo integral de las habilidades en toda la comunidad educativa a nivel espiritual, académico, biológico, deportivo, familiar y cultural, para fortalecer de este modo la apropiación de la filosofía institucional y la consolidación de sus proyectos de vida.

ARTÍCULO 4. Que la *Vicerrectoría de Proyecto de Vida*, busca atender a la apropiación de esta filosofía institucional bajo la ejecución de los siguientes procesos y servicios:

- Área de Pastoral Universitaria
- Área de Bienestar Social
- Área de Desarrollo Humano
- Área de Recreación y deportes
- Área de Acompañamiento Académico
- Centro de Familia
- Centro de Actividades Culturales

Parágrafo 1. Para el desarrollo de las actividades de apoyo y servicios, la *Vicerrectoría de Proyecto de Vida* deberá:

- Establecer y otorgar recursos humanos, físicos, financieros y tecnológicos suficientes para garantizar la realización y sostenibilidad de los programas, proyectos y procesos.
- Definir claramente el manual de procesos, procedimientos y funciones de su estructura organizacional en áreas y centros.

- Asegurar la adecuada articulación entre las áreas y centros que integran la *Vicerrectoría de Proyecto de Vida*.
- Disponer y gestionar en el interior de la universidad de una infraestructura física, equipamiento tecnológico e implementos según corresponda al área, programa o centro. Como, por ejemplo:
 - ◆ Oficinas por áreas
 - ◆ Salones de Clase
 - ◆ Consultorios
 - ◆ Bodegas de almacenamiento
 - ◆ Equipos de computación
 - ◆ Equipos audiovisuales
 - ◆ Instalaciones y elementos de apoyo para actividades recreativas, deportivas y culturales.
- Gestionar, controlar y promover un criterio objetivo en la distribución presupuestal que permita suplir las necesidades de las funciones y proyectos de cada una de las áreas y centros.
- Responder de manera oportuna a las necesidades y solicitudes de la comunidad universitaria, de los entes territoriales y de los organismos de control y verificación de la educación superior.

ARTÍCULO 5. La Vicerrectoría de Proyecto de Vida es un aporte a la Responsabilidad Social Universitaria en el marco de la gestión Proyección Social Institucional desde los servicios y ofertas prestados por esta Vicerrectoría.

La proyección social como función sustantiva o labor formativa de la Universidad Católica de Pereira ha de ser planteada desde la perspectiva de la filosofía institucional de Proyecto de Vida, y por tanto, deberá ceñirse a los principios de la

Doctrina Social de la Iglesia, la cual es fuente de esta mencionada filosofía de **Proyecto de Vida**, que teniendo en cuenta lo que el magisterio del Papa Juan Pablo II dice acerca del desarrollo humano integral, reconoce que: *“La preocupación social de la Iglesia, (está) orientada al desarrollo auténtico del hombre y la sociedad, que respeta y promueve en toda su dimensión la persona humana”* (Sollicitud Rei Socialis, 1987).

La Vicerrectoría de Proyecto de Vida, desde sus áreas y centros hacen posible esta función en la medida en que desarrolla servicios y ofertas que promueven el desarrollo humano y familiar de manera integral, puesto que a la vez posibilita la comprensión de un Ser que se transforma y que decide darse forma desde la universalidad, la autonomía, la inteligencia y la fraternidad, actitudes y comportamientos que dan contenido a la formación del ser humano.

Por tanto, la Vicerrectoría apoya de manera importante a la proyección social, desde el punto de vista de la Responsabilidad Social Universitaria, ya que construir un proyecto personal de Vida, es pensar en el desarrollo auténtico de la persona que considera diferentes factores como lo espiritual, el ambiental, lo familiar, lo social, lo económico, lo ético, lo político, lo recreacional y lo cultural; buscando así generar una proyección de la vida misma que se compromete en favorecer la transformación social con propuestas que dan respuestas creativas a las problemáticas más apremiantes.

La Vicerrectoría entonces, en esta perspectiva de la Responsabilidad Social Universitaria desarrollará en su plan de acción, actividades que encaminadas a la conservación del ambiente humanista cristiano integral en la Universidad Católica de Pereira, establecerá proyección de acciones formativas y dinámicas encaminadas a la conservación y cuidado de la casa común; la gestación de actitudes y comportamientos sanos, éticos y espirituales que permitan la construcción de estilos de vidas saludables; apoyos psicológicos, académicos y socioeconómicos que permitan a los participantes de esta comunidad educativa desarrollar sus potencialidades y consolidar sus proyecciones de vida individuales y familiares.

ARTÍCULO 6. La articulación de la Investigación con los procesos de la Vicerrectoría de Proyecto de Vida en aras de la caracterización estudiantil y el desarrollo investigativo universitario institucional.

La Investigación como función sustantiva o labor formativa de la Universidad ha de ser también entendida bajo la mirada de la filosofía de **Proyecto de Vida**, establecida en el horizonte de la comprensión epistemológica que la Universidad Católica de Pereira desarrolla en la realización sustancial o formativa que se tienen de los propósitos académicos como acción dialéctica de la fe y la razón, integración del saber y generación de respuestas éticas. El vasto universo del saber debe ser percibido en las posibilidades existentes del acto del conocer siempre acompañado favorablemente por el impulso de la fe, que no sólo integra una visión trascendente del conocimiento, sino que también perfila humanísticamente el conocimiento al servicio de la sociedad.

De esta manera comprendiendo, que la Investigación es una labor formativa de las Instituciones de Educación Superior, se establece que la Vicerrectoría de Proyecto de Vida reconoce la importancia del hecho investigativo en la Universidad Católica de Pereira y es así como la Vicerrectoría se propone como un gestor y un medio para que la investigación pueda incursionar en situaciones objetos de investigación y/o consulta para conocer en profundidad las realidades de los estudiantes y sus familias, en pro de favorecer la toma de decisiones y el direccionamiento de los servicios y planes de acción correspondientes a cada una de las áreas y centros.

Para ello, se generará la articulación con grupos de investigación de las facultades que, desde la interdisciplinariedad, permitirá realizar procesos investigativos en concordancia con las necesidades de la Vicerrectoría de Proyecto de Vida y los objetos investigativos de estos. También la Vicerrectoría podrá ocuparse de realizar sistematización de información, caracterización y observatorios desde los cuales puedan desprenderse acciones más pertinentes, proyectos de mejoramiento y acciones conducentes al reconocimiento del modelo de Proyecto de Vida como bienestar en la institución.

ARTÍCULO 7. La integración de la Vicerrectoría de Proyecto de Vida como modelo y/o factor de Bienestar Universitario demarcado en una dinámica integral e integrista para favorecer la permanencia, la graduación estudiantil y la educación superior inclusiva.

La Universidad Católica de Pereira adoptó mediante el acuerdo 009 del Consejo Superior según acta del 23 de noviembre del 2017, la **Política de Permanencia y Graduación estudiantil**, esta contempla los considerandos que describen la importancia de un sistema de evaluación y seguimiento a la permanencia y retención estudiantil, contando con los mecanismos para su control y seguimiento, conjugado con los diferentes frentes de acción o de intervención que la Vicerrectoría de Proyecto de Vida posee.

La Vicerrectoría de Proyecto de Vida será líder de la promoción de la **Permanencia y Graduación estudiantil**, como una estrategia transversal y vinculante, con el fin de permitir que este proceso lleve a cabo las diferentes actividades que corresponden a la ejecución de la Política de Permanencia y Graduación Estudiantil.

De igual manera, le corresponde a esta acción de la Vicerrectoría la gestión de la **Política de Educación Superior Inclusiva** de la Universidad Católica de Pereira. Puesto que, para la educación superior inclusiva, la cual se desarrolla desde el ámbito del proceso de la permanencia y la graduación estudiantil es imperativo el despliegue de estrategias, métodos y actividades que posibiliten al estudiante culminar su proceso de formación bajo las características y principios de la accesibilidad, la igualdad, la pertinencia, la interculturalidad, la diversidad, el multilingüismo, la perspectiva de género, la participación, la flexibilidad, la integralidad y la calidad.

ARTÍCULO 8: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Pereira a los doce (12) días del mes de mayo de dos mil veinticinco
(2025)

+ Nelson Jair Cardona R.
+ NELSON JAIR CARDONA RAMÍREZ
Gran Canciller
Presidente

Paola Andrea Murillo Gaviria
PAOLA ANDREA MURILLO GAVIRIA
Secretaria General